



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018
...por el Cañadas que todos queremos!

Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

Solicitud de Publicación

Comisión Municipal de Regularización de Cañadas de Obregón, Jalisco

Expediente COMUR: 117/IND/27/2016

EDICTO

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, con la siguiente descripción:

Predio urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Expediente COMUR
PROPIEDAD PRIVADA	CALLE HIDALGO OTE NÚMERO 82, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA	296.93 m ²	SAMUEL CARVAJAL JAUREGUI	117/IND/27/2016

Y con las siguientes medidas y linderos son los siguientes: al norte 11.80 M CON HEREDEROS DE JORGE LOMELÍ, al sur 11.60 M CON CALLE HIDALGO OTE., al oriente 25.80 M CON ARROYO y, al poniente 25.00 M CON EL SR. PEDRO MARTINEZ.

Promovido por **SEGUNDO MARENTES FRANCO**, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del lote, radicado bajo el expediente número 117/IND/27/2016.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal y su posterior certificación, así como su publicación y certificación en la gaceta municipal (impresa o electrónica).

ATENTAMENTE

CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 22 DE MARZO DE 2016

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN



DR. JOSÉ RODRIGO ÁLVAREZ PADILLA